



REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE INSIGNIAS DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CEUTA

1. INTRODUCCIÓN.

A pesar de nuestra corta historia, la relevancia de las personas que han participado intensamente en el desarrollo de la federación o se han destacado y se siguen destacando deportivamente tiene que ser reconocida por este organismo. Si bien en el campo deportivo ya tenemos establecidos los reconocimientos por acumular 5 campeonatos autonómicos en las modalidades de triatlón y duatlón, es intención de esta federación ampliar y reconocer a las personas que destacan además a nivel nacional e internacional y en los distintos campos de esta federación, o que lo hacen con éxito y constancia a nivel autonómico.

2. BAREMACIÓN Y NIVELES DE LOS GALARDONES.

-INSIGNIA DE ORO: Se tendrán en cuenta resultados a nivel nacional en la categoría élite, sub23 o junior, dentro de Campeonatos de España de Triatlón.

Así mismo, se tendrán en cuenta la acumulación de trofeos a nivel nacional en grupos de edad, categorías menores (Cadete, Infantil), suma de participaciones con la selección autonómica de triatlón. Y en el ámbito no deportivo, se tendrá en cuenta la implicación a nivel federativo (directivo, oficiales, técnicos), organizativo y/o aquella persona que sin estar implicada en la federación haya contribuido al desarrollo e impulso de la actividad de la federación de triatlón.

Se considerarán la suma de todos estos méritos para la concesión de esta insignia.

-INSIGNIA DE PLATA: Se valorarán los trofeos en campeonatos de España en grupos de edad, categorías menores (Cadete, Infantil), suma de participaciones con la selección autonómica de triatlón.

Se tendrá en cuenta para la concesión de esta medalla, la implicación, dedicación y participación a nivel federativo (directivo, oficiales, técnicos), organizativo y/o aquella persona que sin estar implicada en la federación haya contribuido al desarrollo e impulso de la actividad de la federación de triatlón.

Se considerarán alguno de estos méritos por separado para la concesión de esta insignia.

3. CONCESIÓN DE LOS GALARDONES.

-Estos galardones serán entregados en la gala anual de la federación de triatlón. Las propuestas se abrirán cada año, aprobándose antes de la finalización del calendario de competiciones. El comité deportivo pasará la propuesta a la Junta directiva que lo ratificará y publicará en los medios oficiales de la Federación: web, tablón de anuncios, otros si los hubiera.